

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez lineas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital 19 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 42 reales el trimestre; por seis meses 80 reales; por un año 152.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de San Fernando.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Año III.

Sábado 6 de Abril de 1861.

Núm. 421.

## CÓRTESES.

### CÁMARA DE LOS SENADORES.

#### Sesion del dia 3.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde por el señor presidente, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se da cuenta de varias comunicaciones.

Se publican como leyes las sancionadas por S. M. y aprobadas por los cuerpos colegisladores.

Ocupada la tribuna por el señor ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley pidiendo á las Cortes la autorizacion para que mientras subsista la clase de segundos comandantes, de reemplazo puedan gozar ellos y sus viudas é hijos los derechos pasivos de primeros comandantes, interin se aprueba la ley de ascensos militares.

El señor presidente del Consejo de ministros dice está dispuesto á contestar á la interpelacion del señor marqués de O'Gaban sobre que el gobierno manifestase las medidas que pensaba adoptar para contener la trata de negros, ya que no sea posible reprimirla; pero habiendo manifestado este señor senador no tenia los datos necesarios por no habersele avisado con anticipacion aplazó la contestacion para otro dia á pesar de no haber sido esa la práctica hasta aqui como le dijo el señor presidente; pues lo

que se habia hecho era esplanarla cuando el gobierno decia estar dispuesto á contestar.

Se leyó y aprobó sin discusion el proyecto de ley concediendo viudedad á doña Hdefonsa Rodriguez, y no habiendo número suficiente de señores senadores para votar definitivamente esta ley, y la de redaccion del capital social de la compañía general de Crédito Catalana, se señaló esta orden del dia para mañana, y el Senado se reunió en secciones para nombramiento de comisiones, levantándose la sesion á las tres menos cuarto.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

#### Sesion del dia 3.

A las tres abre la sesion el señor Martinez de la Rosa, y es aprobada el acta de la anterior.

El señor Mendez Vigo recuerda al gobierno que tiene anunciada una interpelacion sobre el estado de los expedientes de indemnizacion por los incendios de Valladolid en 1856.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que el gobierno se ocupa de aquellos expedientes, y que ya señalará dia para que el señor Mendez Vigo pueda esplanar su interpelacion.

Se dá lectura del proyecto de ley de gobierno y diputaciones de provincia, revisada por la comision de estilo, y queda definitivamente aprobado.

Se aprueba el dictámen de la comision y se admite como diputado por el distrito de Tolosa al señor Altuna que jura y toma asiento.

Como el dia primero no hubo sesion por ser festivo, en la de hoy se procede al sorteo de las secciones, cuya operacion ocupa al Congreso bastante tiempo.

Terminase el sorteo de las secciones, y se entra en la orden del dia, poniéndose á discusion el proyecto de ley de contabilidad provincial y se aprueba sin discusion el primer artículo.

El señor Navarro hace algunas objeciones al artículo segundo porque en su concepto los gastos de los establecimientos de baños no deben pagarse solamente por la provincia donde radiquen, y si á medias con el Estado por ser de utilidad general aquellos establecimientos.

El señor Mendez Vigo, como de la comision, defiende el artículo, y es aprobado, asi como los siguientes hasta el sétimo.

## Noticias de España.

El dia 3 se pasaron órdenes á las altas dependencias de Hacienda para que se active la formacion del presupuesto de 1862 que, quiere el gobierno presentar á las Cortes antes de la terminacion de la actual legislatura.

La comision general de donativos

para la guerra de Africa tiene resuelto por unanimidad que la distribucion de los cuatro millones destinados á los inutilizados en la misma se hará en papel de la deuda á las personas que el gobierno designe como mas merecedoras de este premio.

El gobierno presentará á las Cortes los documentos relativos á Méjico, en cuanto se termine la mecánica operacion de copiarlos.

Una correspondencia de Paris que publica el periódico de Lisboa «A Epoca» dice que se asegura aquí en las regiones mas elevadas que en Lisboa se trabaja para llevar á cabo una revolucion encaminada á la union ibérica.

El dia 3 á la una del dia se ha reunido la minoria progresista del Congreso para acordar la conducta que debia seguir en vista de lo que se prolonga el dia en que el Sr. Rios Rosas plantee en el Congreso la cuestion de politica interior. Parece que los progresistas han decidido obrar independientemente en este asunto, dejando al arbitrio del Sr. Zorrilla el plantear la cuestion cuando lo tenga por conveniente, y en breve si el Sr. Rios Rosas no ataca desde luego al gobierno.

Ha asistido ya al Congreso, restablecido de su última dolencia el Sr. Salaverria.

*La Regeneracion* denuncia la existencia en Gibraltar de una sociedad bíblica presidida por un distinguido militar, con el encargo especial de *comprar conciencias y hacer prosélitos en la Península*. Según *La Regeneracion*, el juramento que la sociedad exige á los renegados es terrible. Juran por su honor ser eternos enemigos del Papa y de la Reina de España, y pisan delante de muchos testigos una cruz y una corona de Castilla, colocada sobre un retrato de doña Isabel II.

El producto de las aduanas de Puerto Rico, ascendió en el mes de enero último á 89,346 pesos, cuando en igual periodo del año anterior solo rindieron aquellas 62,648, diferencia notable que habla muy alto en favor del desarrollo que adquiere por momentos el comercio en aquella importante colonia.

Para formarse una idea del movimiento que hay en el Puerto de Santa Maria, baste decir que se calculan en 4,000 personas las que diariamente transitan por el ferro-carril y la línea de vapores de Cádiz.

Los viñedos del término del Puerto y Jerez presentan el mejor aspecto, y dan esperanzas de una buena vendimia.

Los baños flotantes del Puerto de Santa Maria se están mejorando y agrandando para la próxima temporada.

La máquina locomotora que recorrió hace poco las calles de Madrid, se está empleando con buen éxito en la conducción de materiales, desde la estación de la puerta de Atocha á la del Príncipe Pio.

Las aguas minerales de los baños de Carratraca, en la provincia de Málaga, han sufrido gran perturbación en su curso. El gobierno ha dispuesto practicar un reconocimiento geológico á

fin de inquirir las causas que puedan haber originado este trastorno, y estudiar el modo de evitar los males que serian consiguientes si se dejasen las cosas en el ser y estado que tienen en la actualidad.

PARTES TELEGRÁFICOS.

**Cádiz 3.**  
Las cartas de Tetuán que tienen la fecha del 30, no confirman la sublevación de las kábilas. Había sido asesinado un acemilero.

Dícese que Miramon vendrá á establecerse en Cádiz.

**Sevilla 2.**  
Se ha creado una nueva compañía de vapores y sus acciones están muy solitadas.

**Madrid 3.**  
El tribunal supremo ha condenado al Señor Yañez á cuatro años de suspensión para ejercer cargos públicos, pago de las costas del proceso, una multa y devolución de 2,400 rs.

Noticias del extranjero.

En Inglaterra hay tal confianza en la conservación de la paz que lord Palmerston en su último discurso á los electores de su distrito, ha dicho que si el mes de abril se presenta como un leon, se irá como un cordero.

Los restos del emperador Napoleon I, que existen desde su traida de la isla de Santa Elena en la capilla de San Gerónimo, cuartel de los inválidos, en París, van á ser trasladados á un Panteon subterráneo. A esta triste ceremonia, que estaba señalada para el 3, debía asistir el emperador y la familia imperial.

El artículo de la *Patrie* contra la asistencia de los príncipes de la familia de Orleans á los funerales de la duquesa de Kent parece ha dado lugar á esplicaciones entre ambos ga-

binetes. Inglaterra ha alegado como justificación completa de su conducta que los príncipes de la casa de Orleans eran parientes muy próximos de la duquesa de Kent, madre de la actual reina Victoria, y á cuyos funerales tenían, por lo mismo, derecho de asistir al lado de la familia real inglesa.

Hay noticias de Cochinchina que no carecen de interés. El 13 de febrero había llegado la mayor parte, ó mejor dicho, casi la totalidad de la escuadra de China con numerosas fuerzas francesas para emprender la campaña comenzada con el auxilio de los españoles. Nuestro plenipotenciario, coronel Palanca, fué recibido el 8 á bordo de la fragata «Emperatriz Eugenia,» con todos los honores debidos á su rango diplomático, y con toda la afectuosa y espresiva amabilidad del vice-almirante Charner, que ya era anteriormente amigo particular de S. S., lo que ha facilitado, según parece, no poco, la perfecta é inmejorable situación de nuestros asuntos en Cochinchina, respecto á la comunidad de miras é intereses en que se han colocado los representantes de Francia y España en Annam, para ventaja de ambas naciones.

PARTES TELEGRÁFICOS.

**Londres 1.º**  
No es cierto que la legacion inglesa en Turin vaya á ser elevada á embajada.

**Varsovia 1.º**  
Karnicki ha llegado. Se ha publicado un rescrito que esplica y completa las concesiones enunciadas. El príncipe lugar-teniente ha sido nombrado presidente del consejo de Estado. El príncipe recomienda el orden y la tranquilidad.

**Turin 1.º**  
Inglaterra y Suiza han declarado que recibirán al ministro de Cerdeña como ministro de Italia.

**Viena 1.º**  
Una parte del ministerio ha presentado su dimision al archiduque Renier porque lo mas importante de la cuestion húngara ha sido decidido no estando presentes los ministros alemanes. El archiduque se esfuerza por evitar un conflicto entre los miembros del gabinete. Schmerhum ha dicho que dejará los negocios públicos si el gobierno quisiese hacer á Hungría nuevas concesiones que imposibilitarian la ejecucion de la constitucion publicada.

**Paris 1.º**  
Dicen de Varsovia que la delegacion de la ciudad compuesta de 24 individuos ha sido disuelta y reemplazada por un comité de ocho individuos que tiene sus sesiones en el ayuntamiento. Dicho comité ha aumentado el número de la Guardia cívica de 450 individuos á 1,500.

En Turin se ha autorizado la lectura de un proyecto de ley declarando á Garibaldi primer ciudadano de Italia y concediéndole terrenos que produzcan de renta 150,000 francos.

**Agram 1.º**  
En la noche de hoy ha estallado aquí un alboroto. El pueblo ha roto los cristales de las oficinas de policia y han arrancado las aguilas austriacas, resultando varios heridos.

**Fronteras de Polonia 1.º**  
Ayer han estallado alborotos en Kálish. Tres mil amotinados han insultado y atropellado á un capitán en el Circulo militar. Se ha logrado restablecer el orden.

**Génova 2.**  
Garibaldi ha salido de Caprera, y el domingo llegó á Génova. Se cree que vá á Turin.

**Paris 3.**  
El general Ornano ha sido nombrado mariscal de Francia.

**Pesth 2**  
Los diputados reunidos hasta hoy han decidido no abrir la dieta en Buda.

**Londres 3.**  
El *Times* dice que siendo la cuestion

de Holstein la mas peligrosa para la paz, los ministros de Inglaterra y Rusia han aconsejado concesiones que eviten un rompimiento con Alemania.

Paris 3 al medio dia.

Hallándose ayer en la Capilla Sixtina el Papa, se desmayó permaneciendo desvanecido por algun tiempo. Despues pudo recibir á los cardenales, y se esperaba que el accidente no tuviese resultado.

Paris 2.

Es ya oficial la noticia de que el emperador de Austria se niega á hacer concesiones á los húngaros.

## Variedades.

Como las redecillas van haciéndose ya pesadas en esta estacion, se ha inventado un adorno que las reemplaza, y presenta al mismo tiempo un peinado de novedad. La mitad del pelo de atrás se dispone en trenza, y la otra mitad en lazada: se coloca al rededor de la cabeza y detras del bando una cinta ó terciopelo estrecho, de lo que se quiera formar el enrejado: se fijan en esta cinta, de trecho en trecho, otros pedazos de la misma, atravesados, que vienen á sujetarse por debajo de la lazada de atrás: colócanse despues en sentido opuesto otras cintas que, cruzándose, vengán á formar los cuadros. La trenza de atrás se cruza por encima de la lazada, atándose debajo de aquella. El pelo de adelante queda muy largo, rizándose en un tirabuzon á cada lado; que viene á caer detras de la oreja, sobre los hombros. El lazo que se vé encima por delante está hecho del mismo pelo sujeto con un peine muy pequeño y puesto sobre la cinta que rodea la cabeza, sujetándose con lazos de la misma cinta.

## Miscelánea.

**Folletines.**—Ayer, como habrán visto nuestros lectores, hemos empezado á publicar una novela traducida del francés, cuyo interés es innegable; concluida esta emprenderemos probablemente la publicacion de otra de uno de los primeros novelistas españoles, y escrita espresamente para *La Alborada*. Estos grandes sacrificios creemos aumentarán la benevolencia de nuestros lectores.

Tambien vamos á publicar en lugar de segundo folletin la *Ley hipotecaria*, que tan interesante es á toda clase de personas; mas no podemos hacer la impresion de modo que pueda encuadrarse por separado del periódico, en razon á que esa clase de ediciones está prohibido que se haga particularmente.

**Teatro.**—Antes de anoche ejecutó por segunda vez la compania de zarzuela *El Dominó azul*; y todos los cantantes contribuyeron al buen éxito y á los aplausos repetidos que obtuvo la representacion; pero con especialidad el tenor Sr. Mendizabal estuvo felicísimo y nada dejó que desear en la romanza del segundo acto. La Sra. Piñero estuvo lucidísima particularmente en el duo de tiple del acto tercero y la Sra. Fiorati la acompañó muy bien con su agradable voz. Esta compania luego que se complete con el bajo que se espera, cuyo mérito es indudable, será una de las mejo-

res que se oyen en los teatros de Provincia. Deseamos que el público corresponda á una Empresa que ha sabido formar con tanto acierto; á la vez esperamos de esta que en los precios tenga la consideracion posible, porque en Córdoba es casi siempre el mismo el público que asiste á los espectáculos y, como apenas se renueva, le es muy gravoso sostener precios altos de entrada y localidades.

**La bestia.**—El Ilmo. Sr. Vicario apostólico de las misiones de Africa don Adolfo Papetart, siendo misionero en América, fué á convertir una de las tribus salvajes del Oregon, y al presentarse al jefe diciéndole que queria darle á conócer el verdadero Dios, contestó este muy risueño: «Me alegro que hayas venido porque asi tendremos carne blanca para la cena de esta noche.» Acto continuo llamó á los principales de su servidumbre, familia y vasallos y les dió aquella noticia que recibieron todos con júbilo y haciendo muecas y piruetas y dando chillidos anunciaban la complacencia que iba á proporcionarles aquella escena de antropófagos.

A nuestro virtuoso misionero lo amarraron á un árbol con las correas que sirven á aquellos indios de lazos para cazar los caballos silvestres y el sol abrazador de aquellas regiones lo tenia extraordinariamente fatigado. Bregando lo mejor que pudo llegó con las manos á desabrocharse la sotana ó ropa talar por el pecho con el objeto de respirar con mas desahogo y dejó ver un reloj de repeticion que llevaba consigo. El cacique negro que daba algunas vueltas para visitar á su prisionero advirtió aquel objeto que relumbraba y le preguntó al señor Papetart que era aquello. Quiso explicarle que servia para medir el tiempo y saber las horas, mas ya fuese por no explicarse bien el misionero en el idioma de aquella tribu, ya por la rudeza natural del jefe negro, no comprendió aquella explicacion; mas al oír el golpe del movimiento del reloj y al examinar la manecilla de los instantes que con tal precipitacion andaba dijo el indio: «esta es una bestia que vive y anda. ¿Me la das?»

El instinto de la conservacion en el peligro ó quizas una inspiracion del Cielo hizo que el sacerdote aprovechara aquella errónea creencia y le dijo: —«Si dispones de mi persona claro es que puedes aprovecharte de cuanto me pertenece; pero te advierto que esa bestia no vivirá sobre la carne negra como vive sobre la blanca.» —Mientes, repuso el indio; y para probartelo me la llevo (el reloj) y te dejo vivir hasta mañana.

Todo el dia y la noche estuvo el cacique negro mirando lo que llamaba bestia, con la alegría de un niño que ha logrado un precioso juguete; pero faltó al reloj la cuerda y murió segun habia anunciado el misionero. Triste, como si hubiese fallecido una persona querida de su familia, volvió el jefe indio á ver á su preso y le dijo: —«Era verdad que moriría sobre la carne negra.» Entonces el señor Papetart le repuso: —Yo tengo poder de resucitarla.» Absorto el indio é incredulo á la vez, le dijo: —«No me es posible creer eso; pero te dejo vivir otro dia y si me engañas te haré atormentar antes de matarte.» Esperó el prisionero á que sus centinelas se distrajeran á la hora de comer y dió cuerda al reloj, ó sea vida á la bestia.

Cuando volvió el cacique indio, afanoso de ver el prodigio, y encontró que se

movia y sonaba de nuevo, su admiracion no tuvo límites. El sacerdote añadió: «para que admires mi poder voy tambien á hacer que la bestia hable.» Tocó al muelle con un movimiento imperceptible y la repeticion sonó la hora. Entonces el jefe negro se arrojó á sus pies diciéndole que era un Ser extraordinario; que lo daba por libre y creeria cuanto le dijese. Desde aquel momento tuvo una respetuosa hospitalidad. Se le escuchaba por toda la tribu como si les hablase un enviado del cielo y al fin logró convertir á todos aquellos salvajes. De cuán sencillos medios se vale la Providencia para favorecer á la Religion católica y á los que se dedican al apostolado de las misiones!

**Excelente medida.**—En la Escuela normal de maestras, que como hemos dicho se inauguró el miércoles, van á ingresar cuatro niñas del hospicio, y para ropa de estas el Sr. Gobernador les ha mandado dar seiscientos reales. Nos parece muy justo se proteja á estas desgraciadas que sin amparo ni cariño atraviesan esta senda de amargura. Tal vez algun dia podrán ser útiles á la sociedad que al fin les ha tendido una mano generosa.

**Esto es bueno.**—Parece que á consecuencia de la visita que hizo el otro dia el señor Gobernador á las casas de Beneficencia, ha mandado dar á la de espositos mil reales á fin de que compren cunas de hierro para los niños; y al hospicio cuatrocientos, destinados á la compra de un reloj de pared para la escuela del mismo establecimiento. Estas medidas no pueden por menos de ser elogiadas por todos. Tenemos entendido que esos donativos proceden de la limosna que para establecimientos de beneficencia dejaron en esta ciudad SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier.

**Vaya un nene.**—Ha sido preso un hombre por haberle robado á otro de Sevilla el título de Sangrador y alguna ropa.

**Otro peine.**—Estaba un gitano espirando y llamaron á un clérigo que le auxiliase, el cual, en un momento de descuido, perdió el libro de *Ganar almas para el Cielo*. El gitano se murió y hallaron el libro bajo la almohada, y entonces dicen que exclamó la gitana: «probecito, hasta despues de muerto, andaba agenciando pa dar de comer á su gente.»

**Basta ya.**—El consejo de guerra de Lilla vá á ocuparse próximamente de un asunto muy curioso. En 1857 dos mozos de las cercanias de Cambrai entraron en quinta: uno de ellos que deseaba ir soldado sacó número muy alto y el otro, que ambicionaba mas casarse que tener la honra de ingresar en el ejército le sacó muy bajo. Conviniéronse, y el primero tomó el nombre y el número del segundo, y fué al ejército. Hace pocos dias el paisano recibió de su sustituto la siguiente carta: «Querido amigo: ya debes de estar fastidiado con tres años de matrimonio como yo lo estoy con tres años de pan de municion. Con que ven á reemplazarme que yo deserto hoy mismo para ir á casarme con una suiza.» Con motivo de la desercion se ha descubierto el fraude y el paisano preso en la cárcel de Lilla vá á ser juzgado por el consejo.

**Esta bien.**—Hemos visto con mucho gusto que se está componiendo el empedrado de la calle del Potro ó Lucano, de cuya necesidad perentoria hablamos pocos dias hace en nuestro periódico. Celebremos que se atiendan así las peticiones justas.

**Esto marcha.**—Parece que se vá á poner una gran tienda de comercio en donde estaba la de quincalla de los señores Barberini, á cuyo efecto van á correr un puerta en toda la fachada, sostenida por dos columnas de mármol ó hierro. Aun cuando es muy conveniente se aumenten los establecimientos de todas clases porque así entra la emulacion: nosotros, sin embargo, lo que deseamos es que todos lo vayan haciendo á cual mas barato.

**Aviso á los borrachos.**—La taberna del Arco Real, número 15, ha cerrado sus salones, ó lo que es lo mismo, no despacha *alpiste* ya; lo cual será una desgracia para los infinitos aficionados que iban á ella diariamente á refrescarse el *garnate*. Queda siempre el consuelo de que si una taberna se cierra ciento se abren...

Por todo lo no firmado,  
Acisclo de Prados.

## Boletin religioso.

Hoy.—S. Celestino, p. y cf.  
JUBILEO CIRCULAR.  
Convento de Santa Maria de Gracia, los dias 6, 7 y 8.

## Seccion comercial.

### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 3 DE ABRIL.  
3 por 100 consolidado... 48,55-00,00.  
3 por 100 diferido..... 42,40-00,00.  
Deuda del personal..... 21,70-00,00.

Acciones de carreteras.—De abril de 4,000; 94,00.—Id. de 2,000; 94,00.—De junio de 2,000; 98,75.—De julio de 2,000; 95,25.—De agosto de 2,000; 96,50.—De marzo de 2,000; 00,00.—Obras públicas, 95,40.—Canal de Isabel II, 108,90.—Obligaciones del Estado, 91,30.—Banco de España 215,00.

### MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 3 al 4 de abril.

Trigo.—Fanegas 424, de 50-00 á 52.  
Cebada.—Fanegas 113, 00-00 á 32.  
Escala.—Fanegas 0 á 00.

Fuera de la Alhóndiga.  
No hubo ventá.  
Carne de vaca á 38 cuartos libra.  
Aceite fresco de 57 á 58 reales arroba en la ciudad.  
Idem en los molinos de 47 á 48.  
Al por menor, á 11 1/2 cuartos panilla.  
Jabon blanco, á 17 cuartos libra.

Precios de los vinos.  
En la sierra de Montilla, de 30 á 31 reales arroba.  
En los Moriles de Aguilar, de 31 á 32 id.  
En Córdoba de 40 á 48 id.

SEVILLA 3 de abril.—Trigo de 50 á 65. Cebada de 00 á 33 0/0.  
Aceite, nuevo á 00 0/0 y 50 0/0; endeble 00 á 00; aceiton de 00 á 00.

MÁLAGA 30 de marzo.—Trigo de 55 á 70. Cebada de 30 á 37. Habas de 50 á 57. Aceite de 00 á 56 0/0.

## TEATRO.

5.<sup>a</sup> Funcion de abono.  
PARA HOY 6 DE ABRIL.  
1.<sup>o</sup> Sinfonia.  
2.<sup>o</sup> La zarzuela en 3 actos titulada:

### ESTEBANILLO.

A las 8. A 4 rs.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 23 de Abril de 1861, á las doce de su mañana.

### CORPORACIONES CIVILES.

#### PROPIOS.

*Fincas rústicas. Menor cuantía.*

Núm. 522 del inventario. Una ha-za de tierra de secano, procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica en el Portillo del Grajo de la dehesa nueva de Campos, término de dicha villa; se compone de 8 fanegas de tierra, equivalentes á 3 hectáreas, 60 áreas y 81 centiáreas. Le han graduado los peritos 60 rs. de renta anual, y está arrendada á Antonio Jimenez en 50 rs., por los que ha sido capitalizada en 1,125 rs. y tasada en 1,450, tipo para la subasta.

Núm. 523 del inventario. Otra ha-za de tierra de secano, procedente de los Propios de la villa de Priego, que radica en las cuevezuelas del Portillo del Grajo, en la dehesa nueva de Campos, término de dicha villa; se compone de 9 fanegas, equivalentes á 4 hectáreas, 5 áreas y 91 centiáreas. Le han graduado los peritos 75 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 1,687 rs. y tasada en 1,750 reales, tipo para la subasta.

Núm. 52 del inventario. Otra suerte de tierra procedente del caudal de propios de la villa de Priego, que radica en la dehesa nueva de Campos, término de dicha villa; se compone de 10 fanegas de tierra de secano, equivalentes á 4 hectáreas, 51 áreas y 2 centiáreas. Le han graduado los peritos 25 rs. de renta anual. Está arrendada á D. Luis de Reina en 50 rs., por los que ha sido capitalizada en 1,125 reales y tasada en 1,800 reales, tipo para la subasta.

Núm. 384 del inventario. Otra ha-za de tierra de secano, procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica en el Pozillo de Corpas de la dehesa nueva de Campos, término de la misma: se compone de 7 fanegas equivalentes á 3 hectáreas, 15 áreas y 71 centiáreas. Le han graduado los peritos 36 reales de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 787,50 rs. y tasada en 1000 rs., tipo para la subasta.

Núm. 526 del inventario. Otra ha-za de tierra de secano, procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica en el portillo del Grajo, nombrada suerte de Leiva, en la dehesa de Campos, término de dicha villa: se compone de 5 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 25 áreas y 51 centiáreas. Le han graduado los peritos 25 rs. de renta anual, y está arrendada á D. Vicente Sanchez en 20 rs., por los que ha sido capitalizada en 450 reales y tasada en 550, tipo para la subasta.

Las advertencias 1.ª, y 2.ª, iguales á las anteriores.

3.ª El precio en que fuesen rematadas las fincas anteriores se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855. 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Priego.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

## DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitacion, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que le va de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavia, á disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciacion, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.



### BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CÓRDOBA.

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 114 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (s.)

### Fonda de la Victoria,

En el palacio que fué del Sr. Conde de Ofalia, puerta Real, Granada.

Este magnífico establecimiento, se abrirá nuevamente al público desde 1.º de Abril próximo, bajo la direccion del acreditado fondista de la de los Siete suelos en la Alhambra, ofreciendo á los que gusten favorecerlo esmerada asistencia y excelente trato. Las grandes mejoras ejecutadas recientemente en el

edificio hacen que se considere como uno de los mejores de España, porque reúne cuantas comodidades puedan desear los señores viajeros: ocupa la situacion mas amena y cómoda de la poblacion por hallarse en el punto mas concurrido, al principio del paseo principal, cerca del Teatro, con vistas á la Alhambra y Sierra Nevada. 4

### Sub-arriendo-Se hace

desde el dia hasta San Juan inmediato, de la casa núm. 3, plazuela del Mármol de Bañuelos.

En la misma darán razon. 6

### Ventas.—Las haciendas

unidas llamadas de los Naranjuelos, Torrecilla y Mesa Cordera, compuestas de olivar y viña con su huerta de naranjal y árboles frutales con casa de teja.

Se enagena á voluntad de su dueño, advirtiendo que tienen agua de pié en varios veneros, y que se hallan media legua de esta ciudad por cima de la nombrada la Palomera, pago del Tocoñar bajo.

Asimismo la casa número 7 antiguo y 4 moderno en la calle Espaldas de Santa Clara de esta capital.

Y las tres quintas partes de otra casa número 36 tambien antiguo, en la calle de Carneceros, esquina á la plazuela de Concha, inmediata á la puerta de Santa Catalina de la Santa Iglesia Catedral de ella, que las otras dos quintas partes corresponden á D. Rafael Viguera de igual domicilio.

El sugeto que desee adquirirlas podrá avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive en la calle de Jesus Maria, número 1.º moderno. (S.)

### Gran barato de ropa

hecha.—En la casa que está situado el almacen de chocolate frente del Ayuntamiento, se haya un surtido de ropa hecha, así como algunos muebles á precios equitativos. (S.)—3.

### La Beneficiosa.—Sien-

do ya muy considerable el número de los que tienen fondos en esta ca-

**Fotógrafo García Ayala:**  
sin frases pomposas para engrandecer sus obras, determina poner galleria solo por quince dias, y espera complacer á las personas que le favorezcan. Calle Valderrama, 12, S. Pedro. (S.) 7.

**Arendamiento.—Se ha-**  
ce desde San Juan próximo de la casa núm. 3 calle de las Campanas, toda acristalada: la persona á quien le acomode podrá avistarse con su dueño don Antonio Valero Ruiz, que vive calle de D. Rodrigo núm. 93. (S.)

ja de ahorros, los interesados podrán concurrir á la Subdireccion calle de San Pablo núm. 51 de 3 á 5 de la tarde, desde el dia 22 al 23 de cada mes á recoger sus cartas de dividendos, y en cualquier hora y dia á retirar ó imponer capitales.

### LA PATERNAL, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA, autorizada por real orden de 2 de Julio 1860. Direccion general en Sevilla, calle de Francos, número 52.

#### Fundadores.

- D. Francisco Rossi, director general.
- D. Tomas de la Calzada.
- D. Luis de la Cuadra.
- D. Eugenio Daguerre Dospital.
- D. Manuel Maria Munilla.
- D. Victor Mompribat.
- D. Manuel Le-Roy.

#### Subdirects. de la provincia de Córdoba.

Los Sres. Reyes y Azpitarte.

Esta sociedad admite suscripciones con ó sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, concede á sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañía.

Tambien asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, esten estos hechos en La Paternal ó en cualquiera otra compañía.

Para mas datos dirigirse á la Subdireccion de esta provincia, sita calle Mármol de Bañuelos, esquina á S. Miguel, en donde se facilita el ingreso en la compañía, y se distribuyen prospectos.

### Venta de pinos.—A le-

gua y cuarto de esta ciudad, junto al arrecife de la sierra, se vende una cantidad de palos beneficiados de hacha. Darán razon en la casa número 1, plazuela de la Trinidad.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS

CORDOBA: Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31 á cargo de D. José Gomez.